



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 10 de Diciembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Trigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SR. PABLO TORRES MARTÍNEZ : **DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**
SRA. ROSA ARENAS ALCAINO : **JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL**
SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ : **JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUN.**
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : **SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN**
SRA. INGRID CAMPOS BUSTOS : **PROFESIONAL SECPLAC**
SR. HENRY CONCHA GUERRERO : **JEFE FINANZAS DEPTO. EDUC. MUN.**
SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA : **ENCARGADO PIE DEPTO. EDUC. MUN.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Transcripción y Redacción : **Sra. Verónica Pino Morales**

Nº	T A B L A	PÁG.
1.-	ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS; FONDOS ORDINARIOS, CEMENTERIO Y SALUD DISPUESTOS PARA EL AÑO 2016	02 – 11
2.-	INSERTAR MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE SEG, SEP, PIE, LEY DE MANTENIMIENTO, PRO-RETENCIÓN E INTERNADOS DEL AÑO 2016	11 - 12

SR. ALCALDE:
 abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1.- ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS; FONDOS ORDINARIOS, CEMENTERIO Y SALUD DISPUESTOS PARA EL AÑO 2016

SR. ALCALDE: Vamos analizar presupuesto por presupuesto, que básicamente debiera consistir en atender dudas, consultas de los mismos. Don David tiene la palabra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Primero que todo vamos a partir con el Presupuesto Municipal, que es el más grande. Están presentes los profesionales de SECPLAC y del Depto. de Salud para las consultas respectivas, que puedan tener cada uno de ustedes.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Dentro del **Presupuesto Municipal**, nosotros hemos cambiado solo en la Página N°10, lo que es los montos de la Corporación Cultural y Corporación del Deporte, que pasaron a ser entidades privadas y no como entidades públicas que nosotros lo cancelábamos anteriormente, a contar del año 2016 se comenzaría a contabilizar de forma correcta. Eso es solo la cuenta contable, no cambia números, ni nada. (A continuación lee el **Presupuesto Municipal de Gastos Año 2016**, por un monto total de \$19.205.185.000.- de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

SR. ALCALDE: Una consulta, en la parte de 'Remuneraciones del Personal' qué consideración tuvimos o qué porcentaje de aumentos respecto de lo que eran las remuneraciones en estas negociaciones que se materializó ahora en el mes de diciembre.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Trabajamos nosotros a un 7%, porque como había sido a un 6% el año pasado, es por eso que lo trabajamos a un 7%, y eso nos va a dar una amplitud para hacer modificaciones dentro de las mismas cuentas.

SR. ALCALDE: ¿Y en las otras reparticiones también, en Salud, en Educación y en todos lados?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, ellos trabajaron otros montos. Nosotros como Municipalidad, con la Sra. Ingrid con SECPLAC trabajamos a un 7%. Salud y Educación, ellos hacen su presupuesto en forma separada.

SR. ALCALDE: Perfecto. Una consulta, en el caso de 'Otros Ingresos' que se pudieran reportar por ejemplo producto del Mercado de Capitales, en qué cuenta ingresan esos 'Ingresos'.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Cuando nosotros sacamos los Fondos Mutuos salen por la Cuenta N°113, por una Cuenta Extrapresupuestaria y después ingresan por esa misma, pero los intereses son una ganancia. En la Cuenta 08 'Otros Ingresos Corrientes', ahí debiera ingresar cualquier modificación igual se la vamos a estar informando si tuviera algún error yo, de lo que estoy informando.

SR. ALCALDE: Perfecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el N°26 después de 'Compensación de Daños a Terceros' me fui a la página N°11, Jennifer Sánchez, ¿ese juicio ya está finiquitado?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Terminamos ahora.

SR. ALCALDE: El juicio como juicio sí, recuerda que se resolvió cuando nosotros éramos Concejales.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Esta es la última cuota que nos quedaba, eran 4 cuotas de 1.440 U.F. Y solo quedan las 20 U.F. mensuales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Más las prestaciones de Salud.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y la expropiación de Bombero Garrido cuál es, es la de la Rotonda?

SR. ALCALDE: La de Bombero Garrido si no me equivoco es la continuación de Circunvalación, Diego Portales, para llegar hasta el Vaticano.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, esa es.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, quisiera consultar si tenemos el dato de los Gastos en Arriendos del Presupuesto 2015. Y porcentualmente cuánto sube o disminuye el año 2016. Y en segundo lugar, en 'Transferencias Corrientes' para el sector privado, tenemos seiscientos diez millones de pesos presupuestados. Al tercer trimestre de este año llevábamos aproximadamente mil millones de pesos entregados en subvenciones en distintas formas, ¿eso se va aumentar vía modificación presupuestaria?, o no hay posibilidad en el presupuesto tener una mayor cantidad para no estar haciendo modificaciones presupuestarias posteriormente.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Nosotros nos fuimos ajustando de acuerdo a los ingresos que tenemos para poder solventar los gastos, si hubieran mayores ingresos, podríamos ir aumentando la parte de Transferencia al sector privado, pero todo va a ir dependiendo cómo vamos con los mayores ingresos. Y los Arriendos, hasta esta fecha en el ítem 22.09 gastados hasta el momento van \$381.550.000.-, eso es lo actualizado.

SR. ALCALDE: Nosotros deberíamos tener una ejecución presupuestaria menor, es decir, deberíamos tener disposición dentro del primer semestre del próximo año, ya incluso acondicionado las dependencias de Tesorería y del Servicio de Impuestos Internos; ambas instituciones tienen fecha de traslado durante el mes de diciembre, pero ellos van a tener muchas cosas acá que van a tener que ir retirando. Entonces recién nos van a estar entregando a nosotros en enero o febrero dependiendo del caso de cada una de las reparticiones. La Tesorería nos ha dicho que en enero, pero el Servicio de Impuestos Internos está hablando de febrero. Entregado eso nos va a permitir ahí hacer algunas inversiones para reacondicionar, y de

ahí planificar ya la reutilización de esos espacios en diferentes reparticiones municipales y particularmente en el caso de DIDECO traer algunos servicios acá a estas dependencias.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el presupuesto en general, después que transcurren los años, prácticamente es definición de la Administración, nosotros generalmente los hemos apoyado, por tanto, yo quisiera escuchar y analizar las cifras, cuáles son los objetivos que nos pudieran detallar un poco no sé si el Sr. Alcalde o El Sr. Administrador Municipal, para dónde vamos, cuáles son los énfasis, quizás un poco comparativo con lo que fue el año 2.015, donde van los aumentos, donde está la centralidad de la gestión. Por otro lado, es más clarificador que entrar a las cifras puntuales, recordar que del punto de vista institucional y del punto de vista de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la distribución por parte del Fondo Común Municipal es absolutamente solidaria, entonces y es por cual los Municipios nos dimos casi en el cien por ciento. Entonces la respuesta es muy simple y no estaba en este presupuesto, y de lo que viene del Fondo Común Municipal en qué porcentaje es lo que recibimos nosotros, tengo la impresión que debiera ser cercano sobre el 85% ó 90%, que viene del Fondo Común y cuáles son las fuentes de financiamiento que hacen este presupuesto.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Es Participación Anual de la Entidad más Participación de Impuesto Territorial, es más menos un 52%, 55%, estamos dentro de los Municipios que podemos solventarlos en gran cantidad con los recursos propios.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Ya, yo pensaba que era mucho más.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, porque nosotros en patentes comerciales tenemos casi tres mil millones de pesos.

SR. ALCALDE: Es decir, lo que viene del Fondo Común Municipal para estos efectos del presupuesto del año 2.016, habría que sumar el Impuesto Territorial principalmente, más la participación del Fondo Común Municipal que son para estos efectos \$7.100.000.000.- más \$2.300.000.000.- del Territorial y más el Derecho de Aseo del Impuesto Territorial, y eso da casi un 50%, o un poco más o un poco menos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Eso a mí me parece que es super clave que nosotros solventamos localmente casi el 50% del presupuesto, eso es muy decidor para un Municipio, que si bien es importante para un Municipio los recursos que vienen del nivel superior, entonces creo que eso es bueno clarificarlo y clarificar también los objetivos que son importantes del punto de vista de los énfasis para donde vamos a ir.

SR. ALCALDE: Si uno hace un análisis del presupuesto en general y la compara con las Cuentas de Ingresos de sus Gastos, primero, el presupuesto municipal tal como está acá, nos permite principalmente zanjar los temas administrativos, solamente en los 'Gastos en Personal' estamos hablando de casi seis mil millones de pesos. En 'Bienes y Servicios de Consumo' estamos sobre los ocho mil millones de pesos. Ahí ya tenemos gran parte del presupuesto y el otro gran ítem es 'Transferencias Corrientes'. Por lo tanto, en el fondo lo que el presupuesto madre, por llamarlo de alguna manera, nos permite a nosotros, es decir, con esto nosotros funcionamos como institucionalidad y nos hacemos cargo de ciertas necesidades que son prioritarias dentro de la gestión municipal, tema sociales y aportes a entidades a terceros, pero el énfasis o la línea matriz de la gestión no dice relación solamente con la parte administrativa, sino que particularmente dice relación donde nosotros orientamos los proyectos y donde orientamos los recursos que van a ir a buscar para poder sustentar la línea estratégica de trabajo municipal, por eso que si ustedes han observado y hacen un comparativo sobre todo los más nuevos de cuando llegaron y están hoy día. Nosotros hoy hemos fortalecido toda el área de Planificación con una mayor cantidad de profesionales, Arquitectos, Dibujantes, Ingenieros, incluso hoy un Ingeniero Civil. De forma tal de poder efectivamente hincarle el diente de mejor forma a esa línea

que hace la diferencia entre una Administración que se preocupa básicamente de lo administrativo, a una Administración que tiene énfasis en líneas concretas de acción en el futuro, en el corto, mediano y largo plazo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es decir, todos los recursos que ingresen por parte del Fondo Regional, Programa Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento Urbano; no son parte del Presupuesto Municipal, porque no están consignados, ni considerados. A pesar que hemos recibido una buena cantidad de millones de pesos, pero no están dentro del presupuesto, pero pasan se generan...

SR. ALCALDE: Claro, y es por eso que se hacen las Modificaciones Presupuestarias por ejemplo cuando llegan los PMU, los PMB. Ahora, vamos a tener que hacer una modificación cuando llegue la plata de Seguridad Pública, para poder sustentar los proyectos que nos autorizaron. Ahí se ingresa la plata y tú vas marcando, materializando aquella línea estratégica que has desarrollado desde el área de Planificación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quería seguir con la misma idea del Concejal Sr. Luis Trejo, los Programas de Gobierno de este año, ¿cuánto es lo que nosotros tuvimos que ponernos de este presupuesto?, ¿o no son dineros del Fondo Común Municipal?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: No, porque el Ministerio...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque nosotros hemos aprobados proyectos, hemos recibido programas y sin ningún financiamiento, y hemos gastado plata del Fondo Municipal.

SR. ALCALDE: Hay dos modalidades; uno viene por la asignación de la función y eso es habitualmente una ley, un decreto. Eso no necesariamente viene con financiamiento. Por lo tanto, nosotros tenemos que reordenar nuestra estructura interna financiera para poder... distinto es cuando no hay programas, por ejemplo el Programa de Seguridad Pública es un programa que viene con financiamiento y una estructura específica, ahí nosotros firmamos un convenio cuando llegan las platas se hace la modificación presupuestaria para ingresar a las cuentas que corresponden, por ejemplo en el caso de Salud, ahí viene un programa, pero en ese caso nos pasan un porcentaje de la plata, así que presupuestariamente nosotros tenemos que considerar recursos para complementar ese programa, lo mismo pasa con Educación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto. Otra consulta, Sra. Rosita, no me quedó claro, Plantas, Contratas, honorarios, y otro personal que es parecido a honorarios, que es parecido a contrata, o... ¿qué es lo que son?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Primero el Personal de Planta, que somos todos los funcionarios por concurso público, personal a contrata son aquellos que nos apoyan y que se paga acá, honorarios es la 21.03, que es la Cuenta que lleva viáticos, ellos tienen contratos anuales, la 21.04 que son para servicios comunitarios, que son labores específicas en ciertos periodos de tiempo, puede ser por 2, por 3, por 6 meses, solo cuando sea necesario, por ejemplo los monitores se contratan para el mes de Septiembre, para el Programa de la Mujer, en el Verano, la 21.04 es a honorarios, pero periódicamente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto.

SR. ALCALDE: Bien. No habiendo más consultas con respecto al Presupuesto de los Fondos Ordinarios Municipal, pasamos al Presupuesto del **Cementerio Municipal**.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: **Cementerio Municipal**, dentro de los Ingresos tenemos \$329.000.000.- para el Año 2.016. (A continuación

lee el Presupuesto del Cementerio Municipal Año 2016, por un monto total de \$329.000.000.- de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

SR. ALCALDE: Ahora, lo importante es que el Cementerio Municipal para los efectos prácticos y operativos la línea nuestra ha sido que se autofinancie y cada una de las temáticas o demandas adicionales han sido en base a la generación de nuevos ingresos que ellos mismos han sido capaces de generar y también con una visión de largo plazo, es decir, ir pensando hoy como somos capaces de generar nuevos espacios que nos permitan poder desarrollar y mantenerlo en el tiempo y adicionalmente estamos hoy tratando de fortalecer la generación de algunos proyectos, para seguir mejorando algunos aspectos de infraestructura con recursos provenientes de fondos de otras entidades del aparatajes del Estado. Ahí estamos trabajando algunos mejoramientos, veredas, algunos sectores del Cementerio que podamos ir mejorando, eso en general. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En todas las reparaciones que ha sido necesario realizar en el Cementerio, en todo caso se ha producido un financiamiento.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí, para este año habíamos dejamos ocho millones de pesos, los cuales se han ido gastando en la ornamentación, en las reparaciones de baños, reparación de oficinas, se está viendo para el próximo año la instalación del aire acondicionado dentro del segundo piso, pero todo va a ir dentro del mejoramiento del Cementerio Municipal.

SR. ALCALDE: Por ejemplo ahí se hizo una muy buena inversión del punto de vista del servicio a la comunidad en los baños; éstos se han transformados pero completamente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: También se hizo un estudio respecto a topografía de terreno a ampliarse en el Cementerio para seguir vendiendo algunos espacios que nos pidió también el Director del Cementerio.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En los daños que se produjeron por el sismo mismo y que hubo que hacer reparaciones.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Pero eso fue un proyecto, llegaron recursos externos para ese proyecto, se terminó el año pasado de cancelar lo que era la reparación de toda la dimensión del Cementerio.

SR. ALCALDE: Y la idea es ingresar por esa misma fuente de financiamiento Proyectos de Financiamiento Interno sobre todo de la red peatonal interna.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ya, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Nosotros tenemos un hijo prodigo que sería el Cementerio Municipal, que es parte... no es una Unidad, pero es nuestro hijo, entonces cabe hacerse la pregunta si en este hijo mayor de edad entro en gastos, o no, o se financia por sí solo. Entonces si yo veo a mis otros hijos Salud y Educación, aparte que ingresan recursos desde el aparato del Estado por las distintas fuentes de financiamientos, será la subvención por un lado, la inscripción per cápita por otro, en el Cementerio yo no tengo fuentes de financiamientos, ni transferencias directa de alguna metódica a través del Estado, como los otros servicios traspasados. Entonces cabe hacerse la pregunta, que si del presupuesto municipal nosotros cuánto dinero transferimos en el año o el Cementerio todavía como lo hacía hasta hace varios años atrás, todavía el año 2.016 tenemos proyectado que se autofinancie.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Efectivamente, se autofinancia por sí solo.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Hasta el momento como Municipalidad no le hacemos traspaso de recursos al Cementerio, para que ellos puedan financiar sus gastos, ellos se autofinancian y cómo vamos podríamos pasar el próximo año con un buen 'Saldo Inicial de Caja', para que ellos puedan empezar bien el próximo año.

SR. ALCALDE: Lo que nosotros hemos hecho básicamente Concejal Luis Trejo, es poder ordenar la estructura administrativa y optimizar de mejor manera el uso de los recursos, eso nos ha permitido a diferencia de los otros años poder hacer incluso inversiones con lo que ellos mismos generan, aquí se han hecho inversiones en los espacios de los funcionarios, en el servicio de baños principalmente, que era bastante deplorable, y lo que hoy día incluso pudiéramos hacer en algún momento determinado si es que es necesario, poder hacer alguna memoria de cálculo sobre todo para el tema de veredas, para el tema de algún proyecto necesario al interior del Cementerio creemos que también estamos en condiciones de asumirlo. Y lo otro, que también hemos hecho y ustedes lo han visto, que nos ha dado la posibilidad la generación de recursos uniformar a los muchachos al interior de la institución. Nosotros este año hemos logrado entregarles uniformes, tenerlos más ordenados y también le da una presencia no menor al Cementerio.

Y lo otro, desarrollar varias actividades culturales, que tienen cierto vínculo con la historia del Cementerio, las jornadas nocturnas que se han hecho, que si bien ha habido algunos gastos han sido absorbidos por el mismo Cementerio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Pero quiero decir que esto siempre ha sido igual, siempre ha tenido la misma tendencia en términos de la gestión financiera por lo menos, me parece bien.

SR. ALCALDE: Con el componente que hemos logrado generar algunos excedentes que nos permiten reinvertirlos en el Cementerio. ¿Alguien más quiere opinar sobre el Cementerio?

Bien, vamos a pasar al **Presupuesto de Salud.** Ya estuvimos revisándolo con la Aprobación del Plan Comunal de Salud, pero si es que hubiese algunas dudas razonables. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hemos discutido el Presupuesto de Salud en profundidad y varias veces, independiente de las cifras que acá tenemos que son altas, desde el punto de vista de lo que es la inversión, gran parte del presupuesto de Salud se va en el recurso humano, en la contratación de personal, en los distintos ámbitos que requiere cada Consultorio, o cada SAPU. Solamente quiero hacer mención de lo que acordamos en esa reunión que tuvimos para analizar el Plan Comunal de Salud, en donde me gustaría poner el énfasis y quiero... porque en esa reunión Alcalde parece que usted tenía algo que hacer y no estaba presente.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que hubo una reunión de trabajo, distinta, antes del Plan Comunal de Salud y en esa no estuve.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En esa reunión que fue muy fructífera, porque todos los Colegas hicieron sus aportes, pusimos énfasis y lo conversamos con el Director Suplente; don Marcelo Valenzuela, de poder poner nuestra mirada desde el punto de vista del recurso humano en los establecimientos municipales de Salud, ¿por qué?, todos conocemos la situación que tenemos actualmente en el Hospital definitivo, y pusimos énfasis en ese momento en poder generar una mayor gestión, una mejor conversación entre los dos entes; entre el ente municipal y entre el ente estatal que es el Hospital de Emergencia y poder optimizar muchas cosas que llegaban desde los consultorios hacia el Hospital y que a veces no son solucionadas en los consultorios por falta de comunicación con el Hospital, poder elaborar una mejor reestructuración con respecto al recurso humano de eso y lo que conversábamos en esa oportunidad era que a través de las capacitaciones que se hagan en los Consultorios poder dotar al personal de mejores herramientas, del punto de vista de resolución de

conflictos, para poder enfrentar lo que se viene en estos 4 ó 5 años, 6 años incluso de la futura construcción del Hospital de Curicó.

A mí particularmente me preocupa mucho el tema de Salud, porque si seguimos en esa misma línea; en la línea que estamos actualmente, donde la gente con justa razón está muy empoderada de los temas y también conversábamos en ese momento, de la agresividad que se produce en el momento de hacer el uso de los servicios de Salud, tanto municipales como del Hospital, sería importante poder poner el énfasis en poder capacitar más al personal, de cómo poder resolver de mejor manera ese tipo de situaciones, para acoger de mejor manera también a los usuarios y no terminar con todo el mundo enfermo, porque entendemos y lo conversábamos en esa oportunidad que trabajar en Salud es dicotómico, uno trabaja para que otros se mejoren, pero al mismo tiempo mientras más enfermos van, hablamos que hay enfermedades que no tan solo son físicas, sino que también psicológicas y que repercuten también en lo físico de los trabajadores de los servicios de Salud de los Consultorios. Entonces solamente Alcalde poner énfasis a eso y don Marcelo puso atención, pero ojalá que se pueda hacer, que las capacitaciones vayan dirigidas a los funcionarios en contención, en resolución de conflictos, en mejorar el trato de la atención, porque lejos de ser un beneficio para los usuarios también va a ser un beneficio para las personas que trabajan en los sectores de Salud, entonces creo que más que capacitar a la gente en nuevas políticas administrativas, a la gente que tenemos administrando de años sabe perfectamente hacer su trabajo, creo que en lo que hay que poner el énfasis es poder de capacitarlos desde el punto de vista humano, de recuperarlos a ellos también y poder facilitar bajo esa premisa mejorar la atención al público.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien, creo que es una temática muy relevante, y es más creo que para la próxima semana debiéramos tener acá en el Concejo para la próxima semana la revisión del llamado a concurso para Director del Depto. de Salud y creo que una de las labores de las tareas que le tenemos que asignar justamente al nuevo Director que asuma el día de mañana, es cómo preparamos del punto de vista humano a nuestro personal para enfrentar este proceso tan complejo. Por lo tanto, creo que el desafío que va a tener el nuevo Director es ese, creo que es una tarea que le tenemos que encomendar sí o sí a la nueva persona que asuma la Dirección.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: El **Presupuesto de Salud** es por \$11.663.640.000.-, de los cuales más del 85% es para recursos humanos. Y nosotros para la confección del presupuesto en la parte 'Personal' lo hicimos con un 4,5%, ese fue el valor que nosotros reajustamos los sueldos. Más el compromiso que tiene usted Sr. Alcalde con el gremio, que eso es por separado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sabemos que en los Consultorios, en los SAPUS están entregando la primera dosis solamente, poder dejar más recursos para eso. ¿El aporte municipal fue entregado completo este año, o no?

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Estamos ya casi completos, nos falta una colita muy pequeña.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ese es un problema que la gente reclama mucho, especialmente a los Concejales cuando andamos en terreno nos señalan que están entregando la primera dosis de medicamentos y sería bueno que el próximo año pudiésemos tener más medicamentos.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: La gran mayoría de los medicamentos llegan por los programas, el resto lo aporta el Municipio y llegamos hasta donde nos permite el presupuesto.

SR. ALCALDE: Lo que pasa don Jaime, que ahí también nosotros tenemos que ayudar a educar un poco a la comunidad, ¿en qué términos? Los SAPUS están destinados fundamentalmente a urgencias, y los medicamentos que se entregan justamente a los SAPUS, son para enfrentar las urgencias. Entonces la urgencia ataca el momento y el paciente tiene que ir al sistema

regular a ver cuál es su situación definitiva y desde ahí... entonces hay problema también de educación, que nosotros tenemos que ayudar a nuestro personal a que nos ayude ir educando a nuestros usuarios.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Entiendo y he visto en las condiciones que está trabajando la gente, voy siempre al Consultorio Los Aromos y veo como trabajan ahí y la verdad que es complicado. Creo que todos los recursos que podamos aportar como Municipalidad yo siempre voy a estar dispuesto a aportar, porque va en beneficio de la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Srta. Felicita, de los once mil millones de pesos ¿cuánto vamos a transferir de las arcas municipales a Salud el próximo año?

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Ochocientos cincuenta millones de pesos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Y este año cuántos millones fueron?

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Setecientos millones de pesos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es decir, estamos aumentando ciento cincuenta millones de pesos. Yo voy aprobar obviamente el presupuesto, solo Alcalde, y ya se lo había comentado al Director Subrogante del Depto. de Salud, que en lo que son las asignaciones especiales transitorias por vía Artículo 45, si lo tiene a bien, por lo menos yo se lo manifesté al Director Subrogante, poder ser absolutamente exhaustivo en ese tipo de asignaciones, si corresponde, si se justifica, yo ya hice una mención respecto de lo que estaba establecido en el organigrama que eran las asesorías, que fueran absolutamente bien justificadas, convenidas con los actores internos llámese equipos profesionales, gremios, la propia Dirección, si es que es pertinente pagarle lo que se está pagando y que efectivamente convenía porque no era pertinente pagar por una vía anexa que eran horas extraordinarias, ya que no se habían aprobado este año las asignaciones vía Artículo 45, o sea, en el fondo regularlas, transparentarlas, hacer perfil de cargo y si son necesarias las aprobaremos, pero no puede ser que un Asesor esté ganando como asignación más de lo que gana un propio Director que tiene una función de asesoría propiamente tal y tiene un cargo de mayor responsabilidad. Yo lo voy aprobar, pero quiero hacerles ver que las cosas se pueden hacer de todos modos, pero quizás siendo un poco más austero, porque en el fondo quizás dentro de la misma carga horaria, disminuyendo la carga asistencial y aumentando las horas de asesorías, creo que esa es mi única indicación, entiendo que la Administración verá en su momento si trae a la testera con esas mismas indicaciones, o no, pero esa es mi única sugerencia.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Creo que los 'Gastos' o los 'Presupuestos' especialmente de una materia tan delicada como la que hablábamos hace unos minutos atrás, que es salud, tiene que gastarse, y ojalá que los dineros vayan directamente a los usuarios ¿y cómo van a los usuarios?, con un buen tratamiento con los trabajadores, con la Administración, con las finanzas, si nosotros gastamos bien el presupuesto, nos va a ir bien en materia de salud, porque no sacamos nada con tener un presupuesto de once mil millones de pesos, si no lo gastamos en forma eficiente y eficaz. Creo que sería bueno fortalecer una campaña comunicacional en esa materia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero felicitar a todas las Administraciones que han venido desde bastantes años, del tiempo del ex – Alcalde Eduardo Jara hacia adelante hasta la Administración actual y también a los Gremios, porque han hecho un trabajo pero espectacular, especialmente con el recurso humano. Felicitar a las Administraciones anteriores, a los Gremios y a los trabajadores, pero no por ellos, nosotros vamos a dejar que nos falten los insumos, los materiales que son tan importantes como lo son los remedios, todo lo que tiene que ver con el tema quirúrgico. También lo hemos manifestado aquí en el Concejo, que ojalá tuviéramos un laboratorio

para que nosotros lo pudiéramos llevar a cabo, porque eso nos ayudaría ahorrar prácticamente unos doscientos millones de pesos, y eso podría ir en ayuda, en aporte, en la compra de más insumos, para dar una mejor atención a nuestros vecinos.

Dentro del 'Presupuesto' yo encuentro 'Arriendos de Edificios y Arriendos de Vehículos, yo los considero que están en una línea muy baja, la gran cantidad de trabajadores que tenemos están hacinados, a lo mejor comprar o buscar la fórmula de cómo nosotros tener un terreno, para empezar a hacer algunos proyectos que son tan importantes para la Salud Primaria, eso no lo veo. Yo estoy de acuerdo que el recurso humano es lo más valioso e importante que hay, pero nosotros tenemos que preocuparnos y apuntar a lo que es la comunidad.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Don Luis, en la parte que dice usted de los 'Arriendos'; los 'Arriendos de Vehículos' que aparece ahí, son para el Programa Chile Crece. Y relación a los 'Arriendos de Edificios', se refiere a la Dirección Comunal, que lamentablemente todas las platas o lo que llega son solo para los CESFAM o para los Consultorios, nunca se piensa en la Dirección Comunal. Nosotros estamos más que hacinados, en el lugar donde estamos en este momento arrendamos y aún así quedamos más de la mitad afuera, están en el edificio antiguo, que en algún momento eso se va a ocupar en otra cosa y vamos a tener que salir de ahí y arrendar en otro lado. Entonces es bastante importante lo que señala usted y yo le agradezco mucho su inquietud.

SR. ALCALDE: Nosotros hoy tenemos que ser capaces de salir a buscar proyectos que nos permitan comprar terrenos, por ejemplo, hoy se abren dos alternativas; se abre la línea de compra de terreno a través de la SUBDERE, que si bien estuvo el año 2.015 y nosotros pensamos aprovecharla en su oportunidad, producto de la catástrofe, esta línea de financiamiento se orientó fundamentalmente a la zona norte del país, zona afectada por los terremotos y tsunamis, pero este año 2.016, aparte de mantener esa línea que ojalá no surja ninguna catástrofe que reoriente los recursos, dentro de la modificación a la Ley de Presupuesto está la posibilidad de que tú puedas postular a la reposición de establecimientos de Salud, por ejemplo CESFAM, CECOF, con compra de terrenos, que antes no existía, hasta el año 2.015 no existía, hoy a partir del año 2.016 está esa posibilidad, ¿por qué eso es tremendamente importante?, porque la problemática que tenemos nosotros en Curicó, no es solo de Curicó, hoy la gran mayoría de los CESFAM de Chile en general, no tienen para donde crecer, porque se enclavaron en sectores poblacionales y los sectores fueron creciendo y estos CESFAM fueron manteniendo los mismos espacios y fueron en el fondo casi achicándose y la población fue creciendo, entonces hoy la única posibilidad que tenemos de crecer es buscar un nuevo espacio, buscar un nuevo terreno y gracias a Dios dentro de las modificaciones que se mantuvieron en el Presupuesto del Año 2.016 del país, de la nación, está posibilidad de que nosotros podamos postular a reposición de infraestructura con compra de terreno y eso además nos abre otras alternativas.

Por ejemplo, hoy nosotros estamos postulando el CESFAM de Sarmiento estamos postulando un espacio distinto, la pregunta es qué hacemos con la estructura vieja que tenemos ahí, lo podemos ir transformando en oficinas públicas, podría ser un edificio consistorial para el sector, es decir, ahí tú tienes que ir también no solo siendo capaz de pensar en el corto plazo, sino que también en el largo plazo, pero gracias a Dios hoy está abierta esa posibilidad. Entonces no solo podemos pensar en cómo aumentamos unos metros más aquí, cómo hacemos un segundo piso allá, sino que además cómo podemos ir a buscar reposición con compra de terreno.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Alcalde, me parece muy bien lo que usted ha manifestado con respecto a este tema, ojalá se pueda llegar a esa realidad a la reposición del edificio o construir nuevos CESFAM que hacen mucha falta en nuestra comuna.

Y para terminar si tenemos un presupuesto casi enfocado en un 80% en el recurso humano, yo pediría sinceramente y en base a eso también voy a apoyar, que los temas tanto de productos

farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, eso no puede fallar, por ningún motivo, porque nosotros también tenemos un compromiso con la comunidad, eso le pediría Srta. Felicita, si se lo puede hacer llegar a los Jefes de los diferentes CESFAM, para mí la preocupación primordial, importante, es que a la población, a la comunidad no le falle nada de eso y especialmente todo lo que tiene que ver con el recurso humano que también va de la mano.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Uno de los temas importantes que yo traté en esa reunión de la Comisión de Salud, fue los nuevos establecimientos, sobre todo cómo se van a reponer y don Marcelo nos explicó que en el Consultorio Central estaban viendo cómo iban a remodelar y en las Oficinas del ex - Consultorio Sol de Septiembre, incluso lo estaban transformando en bodega también de la farmacia y algunas reubicaciones, para liberar algunos espacios en las oficinas y en los Consultorios, para dar una mejor atención. Y una de las ideas que se me ocurrió es cómo podemos convencer a los usuarios del Consultorio Central, que a pocas cuadras más allá o algunos están muy cerca de la Población Sol de Septiembre, que se puedan atender en el Consultorio Sol de Septiembre, donde tienen mucho más capacidad, donde en vez de hacer una fila en la farmacia de 70 personas, hay 3 ó 4 personas en la fila y podría ser más expedito. Incluso hablamos de hacer una campaña, para poder cambiar a los usuarios de un consultorio a otro, se vio el tema de los remedios, de las ambulancias nos explicaron que estaban postulando a un proyecto al Servicio de Salud, y el tema del laboratorio. Creo que aquí no hay un Consultorio que sea más importante que el otro, aquí los dos son importantes y van super entrelazados entre los usuarios y los funcionarios; si los usuarios son mal atendidos, los funcionarios de Salud lo van a pasar pésimo. Entonces van super de la mano de cómo podemos hacer una buena atención, tener mejores espacios y que los funcionarios estén bien, van a poder atender bien a los usuarios y esa es la clave de la buena atención. Así que nos vaya bien.

SR. ALCALDE: Bien. Muchas gracias Srta. Felicita por la exposición del tema.

2.- INSERTAR MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE SEG, SEP, PIE, LEY DE MANTENIMIENTO, PRO-RETENCIÓN E INTERNADOS DEL AÑO 2016

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Con respecto a las modificaciones que nosotros queremos insertar en el 'Presupuesto del Año 2.016', la primera tiene que ver con el '**Presupuesto PIE**'; (**Programa de Integración Escolar**), que esa se rige de acuerdo al Decreto Nº170. Y la modificación que nosotros tenemos que insertar hoy corresponde al orden de dos mil veintinueve millones de pesos. Que eso es efectivamente el monto por niño PIE que vamos a recibir en cuanto al incremento.

SR. ALCALDE: Es decir, en el 'Presupuesto PIE', hoy tenemos un presupuesto general de \$2.038.206.109.- que anteriormente era de tres mil millones de pesos y fracción, y el presupuesto general se incrementa en la misma diferencia ¿eso es?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Sí.

SR. ALCALDE: ¿Y el presupuesto general antes de cuánto era?

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Nosotros el Presupuesto de antes decidimos dejarlo como un recurso durante el próximo año, si eventualmente tuviésemos que acudir a esto, que fue el mismo caso que presentamos durante este año, con respecto a las re-liquidaciones, que nosotros no las aumentamos inmediatamente cuando las recibimos, sino que cuando necesitamos aumentarlas.

SR. ALCALDE: Entonces lo que estamos haciendo aquí es reducir el Presupuesto del PIE básicamente y no traspasarlo a otra cuenta.

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: Claro.

Y las otras modificaciones que nosotros traemos, tiene que ver con una consulta que nosotros generamos en su minuto a la Contraloría, después que nosotros habíamos presentado los Presupuestos al Concejo, esa consulta tiene que ver con la imputación de los gastos de los 'Arriendos de Vehículos'. Tal como nosotros habitualmente estamos imputando la cuenta de 'Arriendos de Vehículos', la Cuenta 22-09-003 'Arriendos de Vehículos'. Con respecto a lo que significan cada una de estas Cuentas, a los Gastos que se puede imputar, nosotros hicimos una consulta a la Contraloría, si acaso correspondía que nosotros imputáramos los 'Gastos de Arriendo de Vehículos' a la Cuenta 22-09-003, que es la cuenta que nosotros habitualmente imputamos, o a su efecto si correspondía que lo hiciéramos a la Cuenta 22-08-007 'Pasajes, Fletes y Bodegajes' pero la Contraloría lo que nos está indicando aquí es que cuando nosotros arrendamos la Cuenta 'Arriendo de Vehículos' solamente se carga el Arriendo sin chofer y cuando arrendamos el vehículo con el chofer se carga a la Cuenta 22-08-007 'Pasajes, Fletes y Bodegajes', eso es lo que tenemos que cambiar hoy en el presupuesto que nosotros traemos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estamos terminando el año y yo lo he preguntado en otras oportunidades, pero la respuesta ha sido que no tenemos ningún drama respecto de las otras siglas.

JEFE FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL: No.

SR. ALCALDE: Bien, entonces estaríamos con todos los presupuestos trabajados, revisados. Por lo tanto, le agradecemos su presencia a todas y todos.

Siendo las 16:56 hrs., se levanta la Trigésima Sesión Extraordinaria del año 2015.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°59.-